



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 NOV 2012

RES. H. N° 2037-12

EXPTE. N° 4067-12

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura Optativa: Fuentes y Problemas sobre la Historia de las Sociedades Indígenas Andinas, de la Carrera de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 708/12, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 20-11-12)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura Optativa: **Fuentes y Problemas sobre la Historia de las Sociedades Indígenas Andinas**, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **OPTATIVA: FUENTES Y PROBLEMAS SOBRE LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES INDÍGENAS ANDINAS - Cuatrimestral** (Lic. María Cecilia Mercado Herrera)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
292-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - Salta



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEPRESIDENTA y Directora
Facultad de Humanidades - Salta